El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, sábado 16 de Septiembre de 1905 — Nº 7237

Japón é Inglaterra

No habían transcurrido veinticuatro horas desde que avisó el telégrafo que podía darse por hecha la paz entre Rusia y Japón, cuando llegó la noticia de que los gobiernos de Londres y Tokío habían ratificado y ampliado el tratado que firmaran en 1902, poco antes de empezar la diplomacia japonesa aquellas negociaciones que, á juicio suyo, debían acarrear el conflicto que estalló en febrero de 1904.

El tratado no expiraba hasta el año 1907; pero los ingleses temerosos de que el Japón recibiera ofrecimientos de alguna otra nación, de Alemania ó de la misma Rusia, han trabajado aprisa y con provecho. En el nuevo tratado se estipula que ambas naciones contraen una alianza defensiva que surtirá sus efectos si una cualquiera de las partes interesadas fuere atacada por dos naciones á un tiempo, añadiendo que, como el fin que persiguen las dos altas partes contratantes es el «statu quo» en Asia, si una nación cualquiera pretendiese romperlo, las fuerzas de mar y tierra de las dos potencias atacarían al que á tanto osare.

Las ventajas que reporta semejante convención á los que la han firmado, son grandes y mutuas. Inglaterra tiene á su disposición el ejército japonés para defender la India contra un posible ataque de Rusia, y el Japón ve consolidadas las conquistas que ha hecho en la campaña que ha cerrado la Conferencia en Portsmouth. La cláusula que se refiere á la integridad territorial de China, garantiza al Japón poco menos que el monopolio de los mercados chinos, por poco que la industria japonesa ponga de su parte. La cosa es bien sencilla y bien clara: así como hasta ahora pudo temer el Japón que los alemanes, los franceses y norteamericanos trataran de ensanchar las concesiones obtenidas de China y se apropiaran un «hinterland» enorme, en lo sucesivo pueden descansar del todo respecto de esa cuestión, seguros de que Inglaterra, por la cuenta que le tiene, no permitirá que ni por la astucia ni por la fuerza se quebrante tal cláusula. Por lo que toca á los rusos, han de pasar muchos años antes de que les sea permitido pensar en el desquite.

Los ingleses obtienen otra ventaja enorme, moral y material, con el nuevo tratado. No solamente hacen casi imposible una acción de Rusia contra la India sino que, por la cláusula citada, referente á Rusia, asestan un golpe muy rudo á Alemania. El tratado entre la Gran Bretaña y el Japón corta de raíz toda expansión de Alemania en China, á no ser que Guillermo II se decidiera á recurrir á la fuerza de las armas para conseguirla. Pero aun suponiendo que se realizara el sueño que dicen que sonríe al Kaiser, de llegar á las Indias Orientales por Turquía, la empresa es tan arriesgada y son tantas las dificultades que se oponen á la marcha de un gran ejército á miles y miles de kilómetros de su base de operaciones y aprovisionamiento, que el tal sueño iría seguido de un trágico despertar; Alejandro Magno no podría renovar ahora su marcha triunfal á través del Asia. Únicamente una flota sin rival podría permitir á los alemanes desbaratar el plan de los ingleses y romper en provecho suyo el «statu quo» del Asia. Desgraciadamente para ella, Alemania no tiene esa superioridad naval.

Rusia queda también imposibilitada de tomar un desquite de la serie de derrotas padecidas. El día en que sus ejércitos rebasaran la línea de Kharbin, que marca el límite extremo de su avance, atentarían contra el «statu quo» asiático; y aun cuando contara Rusia con nueva y poderosa marina, tendría que habérselas con las flotas de Inglaterra y del Japón reunidas, pues la invasión de la Manchuria central la considerarían los ingleses «casus foederis» y prestarían todo su apoyo á los nippones.

Estos, por medio del nuevo tratado, ven asegurada la tranquila posesión de Corea, de esa península que, bien cultivada, se convertirá muy pronto en un manantial de riquezas para el Japón. Inkeu y Dalny permitirán á los japoneses establecer un comercio activísimo con China, y dadas las buenas relaciones que existen entre los gabinetes de Pekín y Tokío, tendrán los nippones todas las facilidades que puedan apetecer para el logro de sus empresas industriales y comerciales. Los que se han fijado en el maravilloso progreso realizado por el Japón en treinta y cinco años, los que conocen la solidaridad, inconcebible para un europeo, que forma la base misma de la vida social del Japón, y que hace que el individuo se eclipse siempre ante la comunidad, comprenderán que Inglaterra ha cerrado un trato excelente; pero que el Japón ha ganado, asegurando por un quinquenio sus recientes conquistas, mucho más de lo que hubiera podido producirle la continuación de la campaña, aun suponiendo que prosiguiera la serie de sus victorias.

El tratado de alianza con Inglaterra, reportará al Japón grandes ventajas. Es una compensación espléndida de los miles de millones que deja de cobrar de Rusia. El nuevo pacto coloca al Japón, de un modo indiscutible, en el número de las grandes potencias; Inglaterra trata con él de igual á igual.

Aquellos que extrañan que el Japón haya cedido en lo de la indemnización, tengan en cuenta que el tratado de Praga fué la obra más genial de Bismarck, lo que le permitió vencer en Sedán y proclamar en Versalles el imperio alemán. Por no haber humillado los Hohenzollern á los Habsburgo pudo Guillermo I trocar su corona de rey por la de emperador.

A. Riera.

A LA VERGUENZA DEL MUNDO

—

Juicios sobre España

El periódico «Le Petit Journal», en un artículo que titula «La miseria en España», califica á este año de «año de hambre», y dice, entre otras cosas, las que siguen:

«La agricultura del otro lado de los Pirineos jamás ha sido próspera. Salvo cuando nuestro mercado estuvo abierto y absorbía la casi totalidad de sus vinos, el productor español no ha conocido días felices.

La casi ruptura comercial motivada por las tarifas francesas de 1892, determinó la mayor depreciación de su recolección, y una disminución constante en las exportaciones.

El cultivador perece ante sus bodegas repletas, que una legislación fiscal rigurosa é impopular le impide convertir hoy en alcohol.

Por otra parte, sus métodos de cultivo son rutinarios y atrasados. Ninguna experiencia científica le ha sugerido la idea de mejorar sus tierras.

La ausencia de todo capital del primer establecimiento de crédito le han imposibilitado hacer los adelantos inherentes á toda innovación.

Los Bancos populares, que han regenerado la agricultura en la Italia septentrional y en Alemania, le son extraños.

El crédito agrícola no existe, y las Cajas de ahorro representan (á excepción de Madrid y ciudades industriales del Norte) sumas insignificantes.

El régimen agrario de Andalucía, comparable al de Irlanad, es tan funesto á los pequeños terratenientes como á los grandes propietarios, y no aprovecha sino á los sub-arrendadores, siempre ávidos, siempre inhumanos.

De una superficie casi igual á la de Francia, mientras que en nosotros la superficie cultivada de trigo representa siete millones de hectáreas, allí apenas si llega á cuatro millones, con un rendimiento de cinco á ocho hectolitros.

Y de un suelo demasiado extenso para una población que aclara constantemente la emigración á la América del Sur y á la Argelia, restan cuarenta millones de hectáreas en erial.

Agreguemos á esto la dificultad y carestía de los transportes en un país donde la red de caminos de hierro es de 14.000 kilómetros (45.000 en Francia), las carreteras nacionales de 32.000 kilómetros (en Francia 70.000), la de canales ó ríos navegables de 3.000 (en Francia 16.000); donde la red de caminos vecinales apenas está esbozada, y no nos sorprenderá hacer constar que el quintal de trigo vale 31 francos en Castilla, mientras se paga á 18 y 19 francos en Londres y París.

Pero aun hay más.

La elevación del cambio le hace presa de los especuladores.

La diferencia entre el valor de la moneda de compra y venta asegura á los intermediarios una verdadera prima en la exportación.

El abastecimiento de la vida no puede resultar sino de la baja del cambio, y el cambio no disminuirá sino el día en que en España haya trasformado radicalmente su posición económica frente al extranjero, el día en que de deudora se convierta en acreedora.

Rica en materias primeras, podría multiplicar sus envíos á los países manufactureros, atrayendo á sus cajas la «sana moneda» que le falta.

Sus minerales, sus lanas, sus mármoles, los frutos de su suelo, le asegurarían con Francia misma cambios ventajosos.»

Sólo una cosa le ha faltado decir al periódico parisién. La de que España no tiene culpa alguna de su miseria, aunque la tenga bien merecida por soportar á los culpables de su ruina y aniquilamiento.

Los nuevos trasatlánticos

DE 43.000 TONELADAS

Bien conocida es la guerra que durante estos últimos años vienen haciéndose á todo trance Alemania é Inglaterra estableciendo una tenaz competencia respecto á las velocidades y dimensiones de los nuevos barcos que una y otra nación construye para el servicio de sus respectivas líneas trasatlánticas.

Poco ha los alemanes batieron el «record» atlántico, con el cual siempre se ha vanagloriado la rubia Albión; pero como el «amour propre» británico no se doblega fácilmente, la Compañía Cunard está actualmente construyendo dos grandiosos buques que serán seguramente la admiración del mundo entero.

Estos buques no estarán terminados probablemente hasta fines del año próximo, para cuya fecha el gobierno de los Estados Unidos ha prometido profundizar el nuevo canal Ambrose,

trabajos que se llevarán á cabo expresamente para que estos inmensos hoteles flotantes puedan entrar y salir en el puerto de Nueva-York.

En el mes entrante hará el «Amerika» su primer viaje al Nuevo Mundo. Este el buque botado al agua recientemente por la Hamburg American Company, rival de la Compañía inglesa Cunard. Por su suntuosidad ha sido bautizado con el pomposo nombre de «El buque de los millonarios». No ha sido construido para gran velocidad, siendo su andar sólo de 17 millas, mientras que el «Kaiser Wilhelm», perteneciente á la misma compañía alemana, desarrolla 23'5 millas.

El «Amerika» tiene un ingenioso servicio de ascensores eléctricos para trasladar rápida y cómodamente á los pasajeros de una cubierta á otra. El comedor de primera, estilo Luis XVI, mide 28 metros de largo, ascendiendo el coste de su decorado á unas 4.000 libras esterlinas (unas 120.000 pesetas «sanas»).

Los pasajeros de primera pueden tomar sólo el billete de pasaje, pagando la manutención á la carta, ofreciéndoseles de este modo la ocasión de despilfarrar el dinero, pues no en vano se le ha llamado el barco de los millonarios. La vajilla es de plata sobre dorada.

El buque tiene, aparte de los consabidos salones de recreo, salones de descanso, bibliotecas, fumadores, cervecerías, barberías, etc., etc., un magnífico gimnasio. Baños, hasta eléctricos, pueden tomarse bajo la inmediata inspección de un personal competente. Toda la atmósfera del buque se renueva artificialmente cada cinco minutos.

El «Amerika» tiene 192'32 metros de largo, 20'72 metros de ancho; 42 mil toneladas de desplazamiento.

Ahora bien; los nuevos barcos ingleses á turbina, con cuyo sistema de maquinaria satisfactoriamente se ha comprobado, en recientes ensayos, se evita toda vibración, superarán al «Amerika» por todos conceptos, como se verá fijándose y comparando las dimensiones de uno y otro buque, ya que, en cuanto á lujo y comodidades, la compañía inglesa Cunard no ha perdonado gasto alguno. Los «Cunarders» tendrán 224 metros de largo, 24 de ancho, 16'80 de profundidad, 43.000 toneladas de desplazamiento, 75.000 caballos de fuerza y un andar de 25 millas.

¡Habrá ocho cubiertas!, y su comedor de primera, de 35 metros de largo, podrá acomodar con holgura á 500 personas. Los camarotes de primera medirán una mitad más del espacio que en esta clase de barcos tienen ordinariamente. Todo pasajero, el de tercera inclusive, tendrá un camarote para sí solo.

Como resultado de esta comparación de las condiciones y mérito de los buques ingleses y el alemán aludido, se deduce que los ingleses están resueltos á no dejarse, de manera alguna, disputar su supremacía en el mar, no ya en el número y tonelaje de sus barcos, puesto que entre las naciones marítimas figura el Reino Unido con 15.803.180 toneladas, y Alemania con 3.564.798, sino tocante á las velocidades y conforts de sus hermosos trasatlánticos.

GUILLERMO GREEN.

El cataclismo de Italia

El Ayuntamiento de Roma ha decidido conceder 50.000 liras en favor de las víctimas de Calabria.

Los periódicos han abierto también listas de suscripción.

Las noticias de todas las ciudades de Italia señalan una profunda y general consternación.

En Nápoles se han puesto las banderas á media asta en señal de luto.

El Papa ha telegrafiado á los obispos de Calabria, pidiéndoles detalles y encargándoles que procuren el consuelo de los desdichados pueblos.

Las nuevas de Catanzaro describiendo la situación del país y de la provincia son cada día más alarmantes.

Se ha llevado á Nápoles y á Salerno todo el pan disponible.

La situación en Martirano es desconsoladora. Un número considerable de personas se hallan bajo los escombros; hasta ahora se han descubierto 100 muertos, y 2.000 personas se hallan sin abrigo.

En Cosenza y en toda la provincia los perjuicios son enormes. Los habitantes duermen al aire libre, pues las casas resultan inhabitables.

Se han reunido las autoridades civiles y eclesiásticas para organizar socorros.

Los viajeros llegados de Calabria á Nápoles no pueden dar detalles á causa de la emoción.

Según las informaciones oficiales, todos los distritos de la provincia de Catanzaro están más ó menos destruidos.

El número de víctimas asciende á 50 muertos y 1.000 heridos.

Dos nuevas oscilaciones del suelo se hicieron sentir el día 9, á las siete de la tarde, produciéndose un gran pánico.

En Messina se reprodujo también el fenómeno sísmico.

El gabinete central meteorológico y geodinámico, ha declarado que la región más fuertemente castigada por el temblor de tierra del 8, fué la de Monteleone. El sacudimiento ha producido muchos daños en santa Agata de Soro y Roggiario Gravigne, provincia de Cosenza y hacia el Sud, hasta Sicilia.

El movimiento sísmico ha sido sensible hacia el Norte hasta Salerno, en la Basilicata y en las Pouilles, de Bari á Lecce y al Sud en toda la costa oriental de Sicilia, Messina y Siracusa.

En el extrangero, hasta ahora solo se ha marcado la oscilación en el sismógramo de Belgrado, pero está fuera de duda que todos los observatorios de Europa han registrado el fenómeno.

En los alrededores de Roma, según el observatorio de «Rocca di Papa», se ha observado un nuevo temblor de tierra.

M. Ferraris, ministro de Obras públicas, ha visitado los sitios perjudicados por el fenómeno.

En todo el camino recorrido, el pueblo se presentaba en las estaciones para explicarle el daño producido por la catástrofe. M. Ferraris ha dejado medicamentos y dinero en todas partes.

En Amantea, el espectáculo era desolador. Una multitud compacta de mujeres y niños gritaba: ¡No tenemos casa!

A medida que el tren avanzaba el desastre se ofrecía con un aspecto más grave.

El terror en todas partes es indescriptible.

El Rey se dirigió á Calabria; en la estación fué despedido por M. Fortis y todos los ministros.

Telegramas

Lo que dice García Prieto

Madrid 12.

Un periodista habló hoy con el ministro de la Gobernación acerca de su proyecto de reorganización de la policía de Barcelona, y expresa su conversación en estos términos:

«El ministro ha estudiado el asunto en todos sus aspectos, pues, dicho sea de paso, los tiene muy variados.

Para el señor García Prieto lo importante es poner término inmediato al estado de cosas en que se encuentra Barcelona.

Dejará la policía tal como está, sin perjuicio de que más adelante complete la obra en lo que se necesite.

A este efecto organizará una policía especial, á las órdenes del gobernador de Barcelona.

De momento su obra se encamina á aumentar la policía de aquella capital.

El ministro no sólo se ha ocupado ya de este punto interesante, sino también de las condiciones en que ha de ser llevada á la práctica la reforma.

No creemos aventurado suponer que ha tenido algunas vacilaciones para el nombramiento del nuevo personal.

El ministro se preocupa de nombrar policías de reconocida aptitud para desempeñar el cargo.

Creemos, añade el periódico, que el ministro tendrá presente los servicios que puedan prestar individuos licenciados de la guardia civil ó que, perteneciendo á este instituto, quisieran licenciarse.

Esto, en todo caso, para proveer las plazas de agentes, porque para las plazas de categoría superior, habrá pensado en jefes y oficiales retirados.

Pero ya se reclute el personal entre excedentes de la guardia civil, ya se tengan en cuenta las aptitudes de otras personas que no tengan esa condición, lo que de asegurarse es que el ministro prescindirá de las recomendaciones.

Para llevar á cabo esta reforma, el ministro no esperará á que las Cortes se reunan, sino que pedirá un crédito extraordinario por entender que al caso en cuestión no se opone á la ley de presupuestos de 1901, pues como ese crédito extraordinario se destina al sostenimiento del orden público, no puede estar más justificada su concesión.

El oportuno expediente se tramitará con la mayor urgencia para que la reforma se ponga en práctica el 1.° de octubre próximo.

Más adelante acometerá el ministro la reforma de la policía en toda España.

Como antecedentes relativos á esta cuestión, se concreta el señor García Prieto con el proyecto que abrigaron los señores Dato y Silvela, y con la reforma del señor González Besada, formulada por medio de decretos que no llevó á la práctica, entre otras causas, porque no llegó á hacerse el nombramiento de la junta de jefes que, en el Ministerio, habían de estudiar las condiciones de los individuos del cuerpo.

La reforma del señor González Besada significó un paso, pero no parece que el actual ministro esté conforme con toda ella.

Uno de los puntos en que discrepa, es el relativo á la fijación de la edad que, como máximum, señala el señor González Besada en su proyecto.

El señor García Prieto cree que puede admitirse la ampliación de la edad para aprovechar de este modo los servicios de personas aptas para el desempeño del cargo.

Otro periódico, hablando de este asunto, dice:

«El señor García Prieto no tiene ultimado todavía su pensamiento sobre el particular, pero mientras tanto se adoptarán resoluciones que considera urgentes é imprescindibles.

Uno de ellos es el inmediato aumento de 200 hombres en la fuerza de policía de Barcelona, pero que no se destinarán al servicio de calle, porque resultaría completamente inútil.

Su misión será vigilar de cerca y de una manera oculta á los anarquistas para, de esta suerte, hallarse al corriente de todos sus actos y poder prevenir y evitar la repetición de nuevos atentados.

En resumen, según dijo el ministro de la Gobernación, se propone nombrar para estas plazas á gente que tenga olfato, piernas y afición al oficio.

Un banquete

Representantes de la Logia Catalano-Balear y librepensadores españoles venidos al congreso Internacional, reunidos en fraternal banquete, obsequio y despedida del corresponsal de la asociación de la prensa barcelonesa, saludanla con entusiasmo al abandonar el suelo de Francia, y hacen votos por el pronto advenimiento de una era de paz y fraternidad social para la nación española.—Esteva, Pelayo, Mora.

Las grandes maniobras francesas

Terminan hoy las grandes maniobras del Este, en que han evolucionado 100.000 hombres al mando del general Brugere.

El supuesto táctico era el de rechazar á un ejército alemán. Las maniobras han sido importantes tanto por el terreno y los episodios, como por la brillante prueba á que han sido sometidos los contingentes sacados de la frontera alemana: la flor del ejército francés.

A la madrugada ha salido de París el tren especial en que va el Presidente de la República á revistar las tropas antes de la dislocación.

La antigua parada se ha suprimido. Las tropas forman en sus posiciones junto á la carretera, en uniforme de campaña; y el Presidente pasa en automóvil al frente, que es de unos 80 kilómetros.

EN HONOR DE M. LOUBET

Simulacro militar

El ministro de la Guerra ha aprobado de real orden la propuesta del Estado Mayor Central relativa á las

tropas de esta región que han de practicar ejercicios y maniobras particulares y combinados y que terminadas estas tributarán honores al presidente de la República francesa cuando venga á España.

En la revista tomarán parte los batallones de alumnos de las Academias militares.

En junto, las fuerzas que tomarán parte en las paradas y revistas que con aquel motivo se celebren serán 18 batallones de infantería, 6 de caballería, 15 baterías, 60 cañones de campaña, 2 batallones de ingenieros y algunas unidades sueltas de otros institutos.

La insurrección de los tártaros

Comunican de San Petersburgo que la insurrección en que se han levantado las tribus tártaras han complicado gravemente la situación creada por los obreros anarquistas insurreccionados en Bakú.

Los armenios, contra quienes echan también aquellas tribus han pedido al virrey del Cáucaso, permiso para organizar milicias mandadas por oficiales rusos.

Atentados en San Petersburgo

Algunos periódicos franceses publican despachos de San Petersburgo comunicando noticias que deben ser acogidas con mucha reserva.

Según dichos telegramas se ha cometido un doble atentado en Petheroff, habiendose lanzado bombas de dinamita contra los coches en que iban los ministros Soulignine y Sakharoff.

El coche del primero voló hecho pedazos, no habiendo sufrido sin embargo el ministro más que ligeras contusiones; en cuanto á Sakharoff quedó gravemente herido.

Además se registraron tres muertos y muchos heridos, habiendo sido detenidos dos armenios como autores del atentado.

No ha venido confirmación de esta noticia.

La guerra santa contra los rusos

Dicen de San Petersburgo que numerosas bandas de tártaros recorren algunas provincias del Cáucaso, bajo las órdenes de sus caudillos, y aún en ciertos lugares, con el concurso de los funcionarios de policía.

Los tártaros han proclamado la guerra santa contra Rusia.

Han enarbolado estandartes verdes y amenazan á los armenios sin distinción de edad ni sexo.

Muchos millares de ginetes tártaros han franqueado la frontera que separa Rusia de Persia y se han unido á las hordas que devastan aquellas comarcas.

En el pueblo de Minkend 300 armenios han sido exterminados por aquellos.

Las entrañas de sus hijos han sido arrojadas á los perros.

Los supervivientes han sido obligados á abrazar la religión de los mahometanos.

La situación se va haciendo gravísima.

El mitin de Osaka

Comunican de Tokío que la sublevación de los japoneses es ya en aumento.

En el gran mitin celebrado en Osaka, como protesta contra la firma de la paz, se ha adoptado la resolución de la paz que acaba de concluirse sacrifica los frutos de la victoria y siembra las semillas de complicaciones peligrosas para el porvenir. La actitud arbitraria y anticonstitucional del gobierno ha tenido por resultado provocar los inesperados desórdenes en la ciudad donde reside el Mikado. Se ha perjudicado el honor del imperio y el espíritu de la Constitución.

Durante el mitin ocurrieron muchos desórdenes.

Sobre el edificio, en que tenía lugar el acto, flotaban muchas banderas blancas.

La Recepción del presidente Loubet
Un artículo del «Heraldo»

Dice el «Heraldo» que el amor á Francia tiene un arraigo profundo en España, por el cerebro y el corazón; pues todos los intelectuales de España se nutren de libros é ideas francesas, ó de las ideas europeas, que vienen á través de Francia.

Añade que en M. Loubet vemos al magistrado modelo, que cuenta con el sufragio de todo un pueblo por su rectitud, imparcialidad y modestia; y que sobre todo, los demócratas de España ven en Francia el vigía de la libertad y un constante baluarte contra la reacción, garantizándonos que no se borrarán las conquistas liberales modernas.

De Marina

El ministro de Marina ha negado que se proponga consignar en presupuestos 500.000 pesetas para obras del «Reina Regente», á fin de que esté en condiciones de navegar para el año próximo.

El «Reina Regente» no podrá ser botado antes de dos años y medio, y la cantidad que se necesita para terminarlo es de cuatro millones y medio de pesetas.

Para terminar el crucero «Cataluña» también habrá un crédito en el presupuesto, á fin de que pueda hacer pruebas de mar dentro del año de 1906.

El referido presupuesto está en la Dirección del Material para ultimar algunos detalles.

En cuanto al personal se reconocerán los derechos adquiridos sin aumentar las categorías.

El Gobierno estudiará las reformas que haya de presentar á las Córtes, y las establecerá en la medida que estime necesario.

—El «Carlos V» ha marchado de Santa Pola con rumbo á Cádiz, donde quedará en tercera situación.

MAHON

Nuestro amigo D. Francisco Villalonga Anglada ha comparecido esta mañana ante el señor Juez de Instrucción, manifestándosele hallarse procesado por declararse autor de un escrito publicado en nuestro periódico el sábado 2 del presente mes, denunciado por el señor Fiscal de esta Audiencia.

Ayer salió para Barcelona nuestro querido amigo el Contador de los fondos municipales D. Lucas Carreras acompañando á su hijo mayor Mateo, que pasa á dicha capital para ingresar en la Universidad para estudiar en ella la carrera de médico.

Dicho muchacho, durante los estudios del bachillerato ha sido uno de los alumnos más laureados y es de esperar que siga lo mismo en los estudios de facultad, cosa que verdaderamente celebraremos.

Mañana deben tener lugar en el pueblo de Ciudadela algunos festejos populares, un concurso de ganado y extraordinarias carreras de caballerías en el coso de S. Nicolás.

Son bastantes las personas de esta ciudad que se han trasladado á dicho pueblo á presenciar dichas fiestas.

El día 12 de Octubre próximo tendrá lugar un concurso á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar de Mahón.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dictado providencia de apremio de primer grado contra contribuyentes morosos correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Esta noche y mañana dará varias sesiones el Cinematógrafo del «Pabellón Nicolás», tomando parte en ellas, aplaudidos acróbatas.

***

En el casino «El Consey» el Cinematógrafo del mismo, dará esta noche dos sesiones á las ocho y media y nueve y media respectivamente; mañana una á las seis y media de la tarde y por la noche varias de las ocho y media en adelante.

En todas ellas se presentarán las nuevas películas recibidas el miércoles último, que tanta aceptación tuvieron en la noche del jueves.

La banda municipal que el jueves no pudo tocar en el paseo por hallarse ligeramente indispuestos algunos de los asilados que la forman, tocará mañana por la noche de nueve á once, en el paseo de Isabel II.

Por la tarde de cinco y media á siete tocará en dicho punto la banda del Regimiento de Mahón.

En la sesión que esta mañana han celebrado en las Casas Consistoriales los señores que tienen derecho á votar Senadores, han sido designados compromisarios los señores D. Antonio Mercadal Escudero, D. Bartolomé Mercadal Oleo y D. Gabriel Carreras Gomila.

Durante el período comprendido del día 22 al 29 del corriente mes, tendrá lugar el reconocimiento del terreno y en su caso, la demarcación de los registros mineros «Constancia», situado en el paraje nombrado «Isla de Colom» del término de Mahón, y «La Nueva Morena» en el denominado «Senarret» del de Ferrerías.

Muy concurrido se halla todos los días el sitio del muelle en donde se están montando los automóviles.

La próxima semana es probable se efectuen pruebas del mayor.

Se ha anunciado la provisión de las siguientes cátedras vacantes en el Instituto de Mahón: por oposición entre Auxiliares, la de Agricultura, y por oposición libre, las de Historia Natural y lengua francesa.

OPOSICIONES A MUSICOS

En breve el Ayuntamiento de Barcelona convocará á oposiciones para proveer las vacantes que existen actualmente en la banda municipal y las que ocurran hasta la publicación del anuncio oficial de convocatoria. Las plazas que se sacan á oposición, sin perjuicio de las que se agregarán si ocurren nuevas vacantes son una de clarinete, una de trompa en *mi bemol* y otra de saxofón, clasificadas las tres plazas de segunda.

Las instancias podrán presentarse dentro de los quince días siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial», debiendo concretar en ellas la plaza á que optan, acompañando á los documentos expresados la partida de bautismo, el certificado de buena conducta y el de los médicos municipales que acrediten gozar de la robustez necesaria para el desempeño del cargo. El que opte á la plaza de saxofón deberá también tocar la lira. La edad máxima para el ingreso en la banda es la de 40 años y de 18 la mínima.

Los opositores que hayan pertenecido al ejército unirán á su instancia la hoja de servicios, en la inteligencia que serán rechazados los que tengan en ella una nota grave. El jurado lo constituirán el presidente de la Comisión de Gobernación, señor López, el director de la Escuela municipal de música, y el músico mayor de la banda; el maestro D. Juan Lamote y don José Lodeiro, músico mayor del regimiento de Alcántara.

CÉDULAS PERSONALES

EDICTO

D. Benito Aguiló Martí Recaudador del impuesto de Cédulas Personales de esta ciudad.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia se ha dictado la siguiente providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el único grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido conforme preceptúa el artículo 41 de la Instrucción del Impuesto de cédulas de 27 de Mayo 1884, á los contribuyentes incluídos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, conforme á Instrucción.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos, que de no verificarlo se procederá al embargo y venta de todos sus bienes según marca la Instrucción.

Mahón 16 Septiembre 1905.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 16, 8'00.

Un despacho de Tokio anuncia que la sublevación sigue en aumento habiendo asaltado el pueblo algunos edificios de personajes que trabajaron en favor de la paz.

Madrid 16, 8'40.

La prensa de Madrid sigue censurando duramente al Gobierno, por los pucherazos cometidos en las elecciones de aquella capital.

En las Repúblicas sud-americanas el disgusto producido ha sido grande al conocer la suplantación cometida con el señor Calzada que representa la predilección de miles de españoles que han tenido siempre para la patria, decidida su voluntad y abierto su bolsillo.

Madrid 16, 10'00.

Noticias de Alemania aseguran que el cólera va disminuyendo notablemente, siendo muy pocos los casos presentados durante las últimas veinte y cuatro horas.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 16, 7'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las seis sin novedad.—Ginart.

EL COMANDANTE MILITAR DE

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc., etc.

Hace saber: Que en virtud de lo que previene el art. 28 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de Marinería de 17 de Agosto de 1885 y para conocimiento de los inscriptos que cumplen 20 años de edad en el inmediato de 1905, se insertan á continuación los siguientes artículos de la citada Ley.

Artículo 18. Para cubrir el cupo de hombres que á un Trozo corresponda poner en activo entrarán á servir por orden de edad de mayor á menor, todos los comprendidos en el alistamiento.

Art. 22. Los individuos que pertenezcan á la inscripción marítima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripción, quedan obligados á servir en la Armada.

Art. 23. Los padres ó curadores de los inscriptos, tienen igual obligación si estos se encontrasen ausentes de sus respectivos Trozos y son responsables de la falta de presentación en los mismos.

Art. 25. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten, serán puestos en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo, no teniendo derecho á ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir, si hubieren procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al Código Penal.

Art. 26. Al cumplir un individuo inscripto la edad de 18 años, solo se le podrá expedir licencia para navegar al extranjero por el tiempo improrrogable de un año.

Art. 29. Los interesados ó en su representación los padres ó curadores, podrán reclamar dentro de los diez días de la fijación de las listas, no solo sobre lo que les concierna personalmente, sino sobre la inclusión ó exclusión en la lista de otros individuos de la Inscripción y sobre la edad con que figuren; debiendo acompañar á la instancia las pruebas documentadas.—Mahón 15 de Septiembre de 1905.—Cayetano Tejera.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA
BRIGADA DE MENORCA

Trozo de Mahón

RELACION NOMINAL FILIADA DE LOS INDIVIDUOS DE ESTA INSCRIPCION MARÍTIMA QUE CUMPLEN 20 AÑOS DE EDAD EN EL PRÓXIMO VENIDERO DE 1906.

Antonio Mercer y March, cumple 4 Marzo de 1906.
José Victory Ramón, id. 10 id., id.
José Fidalgo Valerino, id. 19 id., id.
Jaime Carreras Capella, id. 20 id., id.
Celestino Francisco Aguilar Montoya, id. 7 Abril id.
José Galan Moreno, id. 7 Junio id.
Diego Riera Tatavull, id. 9 id., id.
José Febrer Tur, id. 30 Julio id.
Francisco Taltavull Vidal, id. 3 Agosto idem
Jaime Guasch Marí, id. 12 id., id.
Diego Carreras Coll, id. 13 id., id.
Roque de los Santos Costa Texidor, id. 1.º Noviembre id.
Juan Francisco Tudurí, id. 9 id., id.
Jaime F. Quevedo Vinent, id 27 id., id.
Francisco Pons Lluch, id. 18 Diciembre idem.

Mahón 15 Septiembre de 190.5—Cayetano Tejera.

DON BENITO AGUILO MARTI,

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hagó saber: Que por el señor Tesorero de la provincia se ha dictado con fecha de 9 de Septiembre en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana Industria, Utilidades, Casinos, etc, la siguiente:

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los días siguientes á la publicación de la presente en el "Boletin Oficial" de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 22 al 24 Septiembre en Mahón, calle de la Infanta, núm. 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.—Mahón 15 de Septiembre 1905.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribó.